

## **REGISTRO DE NACIMIENTO**

Los menores de edad, nacidos en el exterior, hijos de padre o madre peruanos, pueden ser inscritos en el Registro de Nacimientos de las Oficinas Consulares ubicadas en el país donde ocurrió el nacimiento. También pueden ser inscritos en las Oficinas Registrales de RENIEC en el Perú cuando los recurrentes se encuentren en territorio nacional.

Anuncio importante, la cita deberá ser solicitada al correo electrónico, con el nombre de la persona a la que se le emitirá el documento (una cita por cada persona y por cada trámite).

**Antes de solicitar su cita**, recuerde verificar que cuenta con todos los requisitos solicitados, la omisión de uno de ellos impedirá proceder con el trámite. En ese sentido, se les agradecerá enviar copia escaneada de los documentos requeridos al correo electrónico [RegistrosCiviles@ConsuladoPeruNY.org](mailto:RegistrosCiviles@ConsuladoPeruNY.org). Luego de la verificación de la documentación, se le otorgará la cita correspondiente.

### **Costos:**

- **Inscripción y 1era copia gratuita;**
- **US\$ 6.00 cada copia certificada adicional (pago en efectivo o tarjeta de débito/crédito).**

## **INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO - MENOR DE EDAD**

- Completar la **solicitud** de inscripción
- Certificado de nacimiento de Nueva York, original y actualizado (En formato largo - Long Form), este certificado no es devuelto.
- DNI de ambos padres y/o el pasaporte vigente si uno de los padres es extranjero
- Copia simple del acta de matrimonio peruana (si están casados para el Perú)
- Deben presentarse ambos padres para la firma del registro (recomendado para los padres no casados legalmente para el Perú)
- No es necesaria la presencia del menor

### **Solicitud de inscripción:**

<http://www.consulado.pe/es/NuevaYork/Documents/Solicitud%20Registro%20Nacimiento%20Menores.pdf>

## **INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO - MAYOR DE EDAD**

- Completar la **solicitud** de inscripción
- Certificado de nacimiento de Nueva York, original y actualizado (En formato largo - Long Form), este certificado no es devuelto.
- DNI de ambos padres y/o acta de nacimiento del padre peruano, y/o el pasaporte vigente si uno de los padres es extranjero.

### **Solicitud de inscripción:**

<http://www.consulado.pe/es/NuevaYork/Documents/Solicitud%20Registro%20Nacimiento%20Mayores%20titular%20declarante.pdf>